

o por querrela de parte de Tazon de dano o por
Juris que tubiesen q^o Testimonios, o satisfacion
e por aquellos a q^{os} no correspondiese la pena
na ordinaria de muerte natural, se les per-
dubrase, e perdona se (como se afeuntado, y se
ta practicando qual mente) deseando q^o
estos efectos de mi paternal amor clemen-
cia, y piedad se Comuniquen, y Compreen-
dan a todos mis Vasallos que de este ore-
mor el Carney se ayan ausentado a otros Reynos
y se ayan Testimoniado en ellos, y algunos Consue-
tos y familias: Teniendo q^o bien de saber que
a todos los que se ayan ausentado, y abando-
nada sus Casas, parnas, y dominijs por los ocu-
lros de Contrabandistas, y desfavorecidos de
mis Reas de sin exceptar la del rreyno de
paz, y ocultas de sus Reynos, e de Extrangeros
destos Reynos, e introduzidos en ellos de generos
y mercaderias prohibidas, incluidas las de plata

